

**APRUEBA TRASPASO DE RECURSOS A LA
CORPORACION MUNICIPAL DE MELIPILLA.**

DECRETO EX. N° **2502**

MELIPILLA, **11 OCT. 2013**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

- a) El Min. Int. (Ord. Res) N° 5559, de fecha 17 de septiembre de 2013, del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo;
- b) El Memorandum N° 439, de fecha 30 de septiembre de 2013, de la SECPLA;
- c) El Acuerdo N° 0238, de fecha 02 de octubre de 2013, de Sesión Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal de Melipilla;
- d) El Certificado N° 041, de fecha 04 de Octubre de 2013, del Secretario Municipal;
- e) El Memorandum N° 448, de fecha 04 de octubre de 2013, de la SECPLA;
- f) El E-mail S/N°, de fecha 12 de octubre de 2013, de doña Marcia Werchez S.;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUEBASE, el Traspaso de Recursos a la Corporación Municipal de Melipilla para la Educación y Salud, quien deberá realizar el proceso de Contratación y Ejecución de las Obras del Proyecto **Adecuación y Remodelación Escuela Ramón Noguera Prieto**, Código 1-A-2013-63, por un monto de \$49.989.257.- (cuarenta y nueve millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos cincuenta y siete pesos), Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia FIE.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará el egreso al ítem 215-31-02-004-150, del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- La Corporación Municipal de Melipilla deberá rendir estos fondos a la Municipalidad, de acuerdo a la Normativa que rige la Contraloría General de la República para este tipo de traspaso.

Anótese, comuníquese y archívese.



CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CGA/MUQ/MMS/ygs.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Dirección de Obras Municipales
- Corporación Municipal de Melipilla
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/